

invex

Controladora

POLÍTICA ASG DE INVEX CONTROLADORA

Agosto 2025

POLÍTICA ASG (Ambiental, Social y Gobernanza) de INVEX Controladora

1. Alcance y objetivos de la política ASG

El objetivo principal de la política Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG) de Invex Controladora, es generar y mantener un perfil de riesgo adecuado en los tres ejes que la integran, manteniendo consistencia con la rentabilidad del negocio en el largo plazo.

INVEX Controladora establece el proceso de medición, reporte y verificación de indicadores ASG de sus negocios (Servicios Financieros, Transición Energética y Promoción de Inversiones), a la par que establece principios de desempeño corporativo necesarios para el alcance de metas ASG. De forma general, se establece la visión para actuar de manera responsable y sostenible en la operación diaria, en relación con la sociedad y el medio ambiente buscando la adaptación de forma gradual.

El alcance de la presente política involucra el establecimiento de la postura de INVEX Controladora en línea con los requerimientos de los grupos de interés propios y de cada una de las subsidiarias. De la misma forma, establece un esquema de trabajo y reporte hacia sus subsidiarias en las divisiones de estas.

2. Principios y compromisos de sustentabilidad

INVEX Controladora basa sus principios en el cumplimiento de la **Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas** en donde adopta los valores **del crecimiento económico, contribución a la reducción de desigualdades e instituciones transparentes**.

Los principios de INVEX Controladora respecto al cumplimiento de la política ASG de sus subsidiarias se apalancan de los mecanismos de Medición, Verificación y Reporte (MRV). Se incentiva el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que hayan adoptado cada una de ellas y el informe de sus indicadores hacia INVEX Controladora. A la par, se incentiva el cumplimiento de los 10 principios de la Agenda 2030, enfocado en los siguientes elementos:

- Enfoque en los más vulnerables
- Sostenibilidad ambiental
- Desarrollo económico inclusivo
- Igualdad de género
- Educación de calidad,
- Salud y bienestar
- Paz y justicia
- Alianzas para el desarrollo sostenible
- Participación ciudadana

De manera generalizada para las subsidiarias, se sugiere la adoptación gradual de las recomendaciones del **Task Force on Climate Disclosure (TCFD)**, así como la necesidad de la **medición anual de las emisiones en al menos los alcances 1 y 2**, con el objetivo de establecer la **intensidad de carbono del portafolio de INVEX Controladora**.

Se recomienda la adopción gradual de los Principios de Inversión Responsable (PRI), así como, los Principios de Banca Responsable (PRB) mediante la incorporación de consideraciones ASG en el análisis y la toma de decisiones de inversión, fomentar las prácticas ASG en las empresas en las que invierte, divulgar la información, promover la implementación de los PRI y colaborar para generar **impactos positivos en la sociedad, la economía y el medio ambiente**, buscando ser transparentes y responsables, con el objetivo de mejorar la cultura empresarial y la colaboración con otras instituciones financieras.

3. Procedimientos dentro de la estructura Corporativa

Para asegurar una implementación eficaz de la política ASG de INVEX Controladora, se establece la figura del Comité ASG, el cual está integrado de la siguiente manera:

- Representante de la alta dirección
 - Juan B. Guichard
- Representante de la alta dirección de INVEX Controladora
 - Alfonso Ruiz
- Representantes de Sustentabilidad / ASG de cada línea de negocios
 - Servicios Financieros
 - Transición Energética
 - Promoción de Inversiones

El comité será el encargado de orientar y monitorear la estrategia, así como de alinear y monitorear las estrategias de las subsidiarias con las de INVEX Controladora. Se

trabajará en estrecha coordinación con cada uno de los representantes, cuyo papel será abordar asuntos ASG específicos y llevar a cabo su desarrollo de manera oportuna. Este representante también será el responsable de monitorear y comunicar cualquier riesgo, oportunidad o comentario relevante al Comité.

El Comité ASG se reunirá de manera periódica cada seis meses, y de manera extraordinaria, siempre que se identifique un riesgo financiero vinculado al cambio climático. Dentro de las funciones se encuentran:

- Revisar de manera semestral el avance de cada una de las subsidiarias en relación con los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG)
- **Monitoreo de objetivos y estrategias ASG:** Monitorear los objetivos y estrategias que cada subsidiaria establece, buscando la alineación con los objetivos generales de la Controladora.
- **Monitoreo del desempeño ASG:** Monitorear regularmente el desempeño ASG de INVEX Controladora y sus subsidiarias. A la par, es necesario que cada una de las subsidiarias reporte al Comité ASG la interacción con inversionistas, clientes, colaboradores, proveedores y reguladores en los aspectos ASG correspondientes.
- **Identificar riesgos y oportunidad ASG:** Identificar y evaluar los posibles riesgos y oportunidades ASG relevantes para la organización, relacionadas al cambio climático, derechos humanos, laborales e iniciativas de diversidad e inclusión.
- **Garantizar el cumplimiento de las regulaciones y estándares ASG:** Garantizar que la organización cumpla con las regulaciones y estándares ASG aplicables.
- **Interactuar con los grupos de interés y comunicar el desempeño ASG:** Por medio del representante de **Relación con Inversionistas**, deberá interactuar con los accionistas, bonistas, depositantes (cualquier tipo de inversionista), bolsa de valores, reguladores, calificadoras y cualquier comunicado o publicación que pueda ser utilizado por el público para la toma de decisión de inversión. El Comité debe comunicar, a través del representante de Relación con Inversionistas, el desempeño ASG y el progreso de la organización a los grupos de interés a través de diversos canales, como lo podrían ser: informes de sostenibilidad, sitios web y redes sociales.
- **Monitorear la implementación de iniciativas ASG:** Monitorear la implementación de iniciativas ASG, así como, programas de sostenibilidad, estrategias de la reducción de carbono y programas de impacto social, con el objetivo de mejorar el desempeño de la organización en relación con lo establecido con la Agenda 2030, y cualquier iniciativa en la que estén alineadas cada una de las subsidiarias.

4. Gobernanza

La presente política en el eje de Gobernanza establece cuestiones claras aplicables a la alta dirección de INVEX Controladora y hacia cada una de las subsidiarias. Todos los siguientes elementos deberán de ser adoptados en su totalidad por éstas en el lapso de tiempo que cada una de ellas establezcan. Las políticas de gobernanza son:

Fortalecer la supervisión del Consejo

Para los Consejos de Administración de INVEX Controladora y sus subsidiarias se busca proporcionar **sesiones informativas dos veces al año a los miembros del Consejo en temas relevantes de ASG**, prácticas correctas del mercado y sesiones generales de temas relevantes de mercado.

Establecer políticas y procedimientos claros en temas ASG

Cada una de las subsidiarias tendrá políticas y procedimientos que guíen la toma decisiones y proporcionen un marco de gobernanza institucional. Las políticas deberán abordar los temas de:

- Prevención de lavado de dinero
- Anticorrupción y/o antisoborno
- Riesgos
- Sustentabilidad
- Conflictos de interés
- Remuneraciones
- Gobernanza ASG en el Consejo
- Presentación de informes ASG

Transparencia y divulgación

INVEX Controladora y sus subsidiarias deberán ser transparentes en sus operaciones y proporcionar divulgación oportuna y precisa de información relevante a las partes interesadas correspondientes, por medio de la presentación de **informes financieros, informes de sostenibilidad y compromisos públicos hacia el Comité ASG** el cual aprobará la publicación de información por el medio oportuno.

Implementación de la gestión de riesgos efectiva

Deberán de contar con un **Sistema de Gestión de Riesgos** que identifique y mitigue los riesgos para el negocio a **nivel financiero** como **riesgos de cambio climático** hacia los activos de cada subsidiaria, en caso de identificar algún riesgo relevante, este se deberá de notificar al Comité ASG así como la medida de mitigación, dichas acciones deberán ser incluidas en las sesiones del Comité.

Fomentar una cultura de ética e integridad

Se promoverá la ética e integridad en toda la organización. INVEX Controladora y sus subsidiarias deberán contar con programas de capacitación y adiestramiento, códigos de conducta y protección de denunciantes.

Monitorear y evaluar el desempeño de la gobernanza

Se monitoreará y evaluará de manera anual, a través del Comité ASG, el desempeño de gobernanza para identificar áreas de mejora internamente y a nivel subsidiarias, para esto, se evaluará de manera anual la comparación del desempeño corporativo con las mejores prácticas del mercado, adoptando recomendaciones en la medida de lo posible, de las partes interesadas y las evaluaciones independientes.

Se evaluará el cumplimiento de metas en tiempo y forma que hayan establecido para ellas.

Equidad salarial

Es necesario impulsar la **equidad en los procesos de contratación**, en las **bandas salariales**, en los **puestos que tienen alcance en la toma de decisiones**, en el **entrenamiento y capacitación**, se deberán establecer políticas que aborden dichos temas. INVEX Controladora establecerá las condiciones mínimas para programas específicos.

5. Cadena de suministro

INVEX Controladora adopta sus operaciones de manera progresiva una visión de exigencia de perfiles adecuados de ASG hacia sus proveedores. De igual manera, incentiva el desarrollo progresivo de acciones puntuales de revisión de perfiles positivos ASG por parte de sus subsidiarias, las acciones incluyen contar con:

- **Criterios de selección de proveedores:**

Cada subsidiaria deberá de establecer criterios claros para seleccionar a proveedores que incluyan la sostenibilidad ambiental y el respeto a los derechos humanos, dentro de los elementos podrán incluirse:

- a) Medición del impacto ambiental por medio de manifiestos de impacto ambiental o reporte de emisiones
- b) Cumplimiento de estándares nacionales y/o de los del Pacto Mundial de las Naciones Unidas
- c) Cumplimiento legal laboral

Así mismo, se busca que cada subsidiaria adhiera a sus contratos una cláusula de cumplimiento de estos criterios y/o las acciones que los proveedores deberán llevar a cabo para cumplirlos en tiempo.

- **Código de Conducta:**

Es necesario que INVEX Controladora y sus subsidiarias cuenten con un código que sea comunicado a los principales proveedores y que incluya las expectativas corporativas en términos de derechos humanos y sostenibilidad. El Código debe incluir disposiciones relacionadas con:

- Comportamiento ético,
- Responsabilidad social,
- Prácticas laborales,
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables

- **Evaluaciones a proveedores:**

Además de los criterios de selección, también se recomienda a las subsidiarias que implementen evaluaciones a sus proveedores que permitan validar y conocer el desempeño de su Cadena en los diferentes enfoques de comportamiento ético, responsabilidad social, prácticas laborales, cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables, medio ambiente y sostenibilidad.

6. Medición del progreso respecto a la estrategia de sustentabilidad

INVEX Controladora y sus subsidiarias, deberán establecer metas que tengan que ver con las variables ASG que les apliquen. Estas metas deberán ser establecidas en el Informe Anual ASG de cada una de las subsidiarias y de INVEX Controladora. Las variables en su totalidad son las mostradas en la Tabla 1, cada una de las subsidiarias deberá informar a INVEX Controladora sobre aquellas que no apliquen y su justificación.

Tabla 1. Variables ASG de INVEX Controladora

Pilar	Tema	Variable	Métrica
A	Cambio climático	Emisiones del alcance 1	Toneladas CO ₂ e
		Emisiones del alcance 2	Toneladas CO ₂ e
		Emisiones del alcance 3 (no obligatorio)	Toneladas CO ₂ e
		Emisiones del portafolio	Toneladas CO ₂ e/USD
		Cantidad de capital invertido a plazo de más de un año en petróleo y carbón	USD
		Adaptación de recomendaciones de TCFD	Si / No
	Energía	Cantidad de energía consumida	MWh
		Energía ahorrada por programas de eficiencia energética	MWh
		Generación distribuida	MWh
	Metas de reducción de emisiones	Alineación a alguna meta de reducción de emisiones	Si / No
		Alineación a emisiones cero netas	Si / No
		Compensación de emisiones a través de créditos de carbono	Si / No
		Adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas	Si / No
	Recursos naturales	Manifiesto de Impacto Ambiental	Si / No
		Programas de regeneración ecosistémica	Si / No
S	Cadena de suministro	Cumplimiento con criterios ASG	Si / No
	Prácticas corporativas	Ética de las líneas de negocio	No. de controversias donde aparezca el nombre de la organización
		Cumplimiento con NOM-035	Si / No
	Comunidad y clientes	Programas de Responsabilidad Social, incluyendo de diversidad e inclusión	Si / No
	Capital humano	Tasa de rotación de personal	% al año
		Índice de satisfacción de colaboradores	Calificación de la empresa: Muy mala, mala, regular, buena, muy buena.
		Porcentaje de mujeres en puestos de toma de decisiones	Porcentaje
	Auditorías	Auditorías positivas sobre estados financieros	Visto bueno de agencia consultora
	Composición del Consejo de Administración	Programa de sesiones informativas en el Consejo de Administración	Cantidad de sesiones informativas recibidas por año
	Remuneraciones	Programa de remuneraciones en el Consejo de Administración	Si / No
	Compensación de	Compensaciones sujetas a alcance de	Si / No

	ejecutivos	metas de indicadores financieros	
		Compensaciones sujetas a alcance de metas ASG	Si / No
G	Derechos de los accionistas	Cumplimiento con el tiempo de publicación de órdenes del día en sesiones de Asamblea de Accionistas	Si / No
	Divulgación	Informe general anual que contenga consideraciones ASG	Si / No
		Alineación y cumplimiento con iniciativas internacionales como UNGC y otras opciones como PRI y/o PRB	Si / No

7. Transparencia, divulgación y reportes

INVEX Controladora deberá contar con un apartado específico de Sustentabilidad en el sitio Web de la organización (invexcontroladora.com), en donde se publicará el informe de Sostenibilidad. Los informes ASG de sus subsidiarias podrán ser publicados en el sitio web de cada negocio, la periodicidad dependerá de la necesidad por alguno de sus grupos de interés, teniendo como lineamiento que se realice mínimo de forma anual, con fecha deseable del mes de junio del año posterior al año del reporte.

Los informes deberán incluir las consideraciones del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y las de *Global Reporting Initiative* (GRI), así como algún otro marco que sea requerido de forma obligatoria en el marco de Sustentabilidad de las diferentes subsidiarias.



ASG

P-ESG-01

Fecha de elaboración	06 agosto 2025
Versión	2
Áreas que elaboraron el documento	Sustentabilidad
Áreas que revisan el documento	Dirección de Finanzas INVEX Controladora Dirección INVEX Capital Dirección INVEX Energía
Áreas que aprueban el documento	Director General INVEX Controladora
Clasificación de la información	Pública